 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA. GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

1043-3
RESOLUCIÓN No. DE 2026

“POR MEDIO DEL CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-041 DE 2026”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y,

CONSIDERANDO.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal deberá ordenar la apertura del proceso de selección que sea desarrollado a través de Licitación Pública, Selección Abreviada o Concurso de Méritos, mediante acto administrativo de carácter general.

Que se ha agotado la etapa previa, para la contratación de dicha necesidad y debido a la naturaleza y la cuantía de este debe adelantarse el proceso de selección de contratistas que se abre es una SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL de conformidad a lo expuesto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y la Subsección II, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública del Decreto 1082 de 2015

Que el Departamento de Vichada, requiere contratar el objeto la **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL FLUVIAL Y DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA EN CUMPLIMIENTO CON EL PISCC “VICHADA UNIDA Y SEGURA 2026 - 2027”**, proceso que puede ser consultado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, en la dirección electrónica www.contratos.gov.co.

Que atendiendo lo establecido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, vigente en su momento, se efectuaron los estudios previos de oportunidad y conveniencia necesarios para la contratación y se publicó en el SECOP la documentación asociada al presente proceso de selección estuvo publicado por cinco (5) días hábiles, desde el 18 hasta el 24 de septiembre de 2026.

Que de conformidad con el numeral 2.3 de los pliegos de condiciones y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso puede ser limitado a MIPYME, siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas para el efecto.

Que, dentro de los términos establecidos en el cronograma, hasta el día hábil antes de la apertura de la Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. GV-SJ-SA-SIP-041 DE 2026, se recibieron las siguientes solicitudes de limitación a MIPYME, de la siguiente manera:

Calle 18 N°. 7 – 48 Barrio El Centro “Palacio de la Gobernación” Puerto Carreño
Tel.321-2038743-/ Nit 800094067-8
Asesorjuridico7@vichada.gov.co

21 OCT 2026

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA. GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

1043-3

Nombre	Nit	Representante Legal	Cédula del R. L.	Clasificación Empresarial	Domicilio	Fecha de recibo
SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL LLANO S.A.S.	901570328-3	ADRIAN FERNANDO HERNANDEZ GUERRERO	1.019.095.617	Micro Empresa	Puerto Carreño (Vichada)	19/10/2026, a las 09:13 Am
FUNDACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA	900594950-5	JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS	1.127.389.427	Mediana Empresa	Puerto Carreño (Vichada)	19/10/2026, a las 04:10 Pm

Que, SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL LLANO S.A.S. y la FUNDACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA solicitan que la Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. GV-SJ-SA-SIP-041 DE 2026, sea limitada a MIPYMES domiciliadas en el Municipio de Puerto Carreño del Departamento de Vichada.

Nombre	Certificación de acreditación de MIPYME o RUP	Certificado de Existencia y Representación Legal	Cédula del Representante Legal	Cumple / No Cumple
SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL LLANO S.A.S.	Anexa certificación expedida por el contador público, quien anexa sus documentos personales vigentes, acreditando la entidad como MICRO EMPRESA	Anexa certificado de existencia y representación legal. F. expedición: 24/09/2026 Objeto social: Dentro de su objeto social incluye actividades idóneas para la compra objeto del proceso. F. inscripción: 13/02/2024 Domicilio: Puerto Carreño (Vichada)	Anexa copia legible del documento de identidad de la representante legal	Cumple
FUNDACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA	Anexa certificación expedida por el revisor fiscal, quien anexa sus documentos personales vigentes, acreditando la entidad como MEDIANA EMPRESA	Anexa certificado de existencia y representación legal. F. expedición: 05/10/2026 Objeto social: Dentro de su objeto social incluye actividades idóneas para la compra objeto del proceso. F. inscripción: 22/02/2013 Domicilio: Puerto Carreño (Vichada)	Anexa copia legible del documento de identidad del representante legal	Cumple

Que, revisada la documentación allegada por cada uno de los solicitantes, cumplen con los requisitos establecidos el numeral 2.3 de los pliegos de condiciones y de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Que teniendo en cuenta que existen dos (2) solicitudes de limitar a MIPYME, al proceso de selección a empresas domiciliadas en el Departamento de Vichada y que cumplen con los requerimientos, se procederá a aceptar limitar el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. GV-SJ-SA-SIP-041 DE 2026, a MIPYMES

Calle 18 N°. 7 – 48 Barrio El Centro “Palacio de la Gobernación” Puerto Carreño

Tel.321-2038743–/ Nit 800094067-8

Asesorjuridico7@vichada.gov.co

21 OCT 2026

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA. GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

1043-1

domiciliadas en el Municipio de Puerto Carreño del Departamento de Vichada, teniendo en cuenta que es el lugar de ejecución del contrato es el Municipio de Puerto Carreño, así como lo establece el numeral 2.3 de los pliegos de condiciones y los artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

Que se hace necesario para la entidad dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, nombrando un comité de evaluación idóneo para hacer efectivo el deber de selección objetiva.

Que acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general, el cual debe señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección que corresponda a la contratación, el cronograma, el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliego de condiciones y los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, el certificado de disponibilidad presupuestal en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y los demás asuntos.

Que el Departamento, mediante el presente acto administrativo, da apertura formal a **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-041 DE 2026**, para seleccionar la mejor oferta a través de un proceso de **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL FLUVIAL Y DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA EN CUMPLIMIENTO CON EL PISCC "VICHADA UNIDA Y SEGURA 2026 - 2027"**.

Que la presente convocatoria se adelantará de conformidad con el cronograma de contratación que se registrará en la parte resolutive de este mismo acto.

Que los pliegos de condiciones definitivos, los estudios previos y demás documentos relacionados con la presente convocatoria pública se pueden consultar o retirarse a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, en la dirección electrónica www.contratos.gov.co y en la Oficina Asesora Jurídica, en horario de 8:00 am a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes.

Que de conformidad con lo ordenado por el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Departamento convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-041 DE 2026** para lo cual deberá consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, en la dirección electrónica www.contratos.gov.co.

Que, el Departamento de Vichada, ha dado cumplimiento a cada uno de los requerimientos legales establecidos en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes para adelantar este proceso de selección. Por lo anterior se considera oportuno y viable autorizar la apertura del mismo.

En mérito de lo expuesto,

Calle 18 N°. 7 – 48 Barrio El Centro "Palacio de la Gobernación" Puerto Carreño
 Tel.321-2038743-/ Nit 800094067-8
 Asesorjuridico7@vichada.gov.co

21 OCT 2026

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA, GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

1043-3

RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO: - Ordenar la apertura de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-041 DE 2026, en los siguientes términos:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL FLUVIAL Y DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA EN CUMPLIMIENTO CON EL PISCC "VICHADA UNIDA Y SEGURA 2026 - 2027".

VALOR: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$293.561.640,00).

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

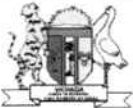
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública, estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones	09 de octubre de 2026	En www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 13 hasta el 19 de octubre de 2026, hasta las 18:00 horas.	En el Despacho de la Secretaría Jurídica o en contratacion@vichada.gov.co
Plazo para presentar solicitudes de limitación a MIPYMES	Hasta el 19 de octubre de 2026, hasta las 18:00 horas.	En el Despacho de la Secretaría Jurídica o en contratacion@vichada.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones.	21 de octubre de 2026	En www.contratos.gov.co
Expedición, publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	21 de octubre de 2026	En www.contratos.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo.	21 de octubre de 2026	En www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones.	Hasta el 22 de octubre de 2026, hasta las 18:00 horas	En el Despacho de la Secretaría Jurídica o en contratacion@vichada.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones.	23 de octubre de 2026	En www.contratos.gov.co

Calle 18 N°. 7 – 48 Barrio El Centro "Palacio de la Gobernación" Puerto Carreño

Tel.321-2038743-/ Nit 800094067-8

Asesorjuridico7@vichada.gov.co

21 OCT 2026

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA, GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

1043-1

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo máximo para expedir adendas.	23 de octubre de 2026	En www.contratos.gov.co
Fecha de cierre.	27 de octubre de 2026 Hora: 09.00 a.m.	En el Despacho de la Secretaría Jurídica ubicada en la Calle 5 Nro. 2 - 21 Barrio Centro "Palacio de la Gobernación"
Informe de presentación de ofertas / Diligencia de apertura de las ofertas	27 de octubre de 2026	En www.contratos.gov.co
Publicación del informe inicial de evaluación.	29 de octubre de 2026	En www.contratos.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones).	Del 30 de octubre el 04 de noviembre de 2026, hasta las 18:00 horas	En www.contratos.gov.co y En el Despacho de la Secretaría Jurídica o en contratacion@vichada.gov.co
Publicación del informe final de evaluación (si aplica)	05 de noviembre de 2026.	En www.contratos.gov.co
Apertura del Sobre Económico y audiencia de Subasta	06 de noviembre de 2026. Hora: 10:00 horas	En el Despacho de la Secretaría Jurídica ubicada en la Calle 5 Nro. 2 - 21 Barrio Centro "Palacio de la Gobernación"
Expedición y Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto.	Una vez finalizada la subasta	En www.contratos.gov.co
Firma del contrato.	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	En el Despacho de la Secretaría Jurídica ubicada en la Calle 5 Nro. 2 - 21 Barrio Centro "Palacio de la Gobernación"

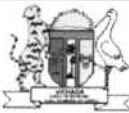
(*) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT.

NOTA NRO.1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

NOTA NRO.2: En todo caso el Departamento se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

Calle 18 N°. 7 – 48 Barrio El Centro "Palacio de la Gobernación" Puerto Carreño
 Tel.321-2038743-/ Nit 800094067-8
 Asesorjuridico7@vichada.gov.co

21 OCT 2026

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA, GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

1043-2

Las fechas antes indicadas podrán ser variadas por el DEPARTAMENTO de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego para la prórroga de los plazos de la SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-041 DE 2026, de lo cual se dará oportuno aviso a todos los interesados y a las personas que hayan retirado Pliego de Condiciones y a los oferentes, mediante la página del Portal Único de Contratación www.colombiacompraeficiente.gov.co en cualquier momento el Departamento puede hacer uso de la suspensión del procedimiento en cualquier etapa cuando técnica o jurídicamente se recomiende.

La participación de los Proponentes y el desarrollo de las etapas mencionadas se sujetarán a las condiciones que se establecen en los presentes pliegos.

De acuerdo con las directivas de la Procuraduría general de la Nación y la Contraloría General de la República las horas fijadas en el cronograma del proceso se regirá por la hora legal de la República de Colombia, establecida por la división de meteorología de la Superintendencia de Industria y Comercio, de acuerdo con la directiva 013 del 6 de octubre de 2005, expedida por la Procuraduría General de la Nación.

LUGAR ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y DEFINITIVOS, DISPONIBLES DESDE LA FECHA DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA.

El presente proceso se desarrollará a través del Portal Único de Contratación – SECOP, o en la Secretaría Jurídica de la Gobernación del Vichada, ubicada en la siguiente dirección: Calle 18 No 7- 48, 1 piso – Palacio de la Gobernación del Vichada, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP I) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponible desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS.

De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento del Vichada convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página web: www.colombiacompra.gov.co (SECOP I), para ejercer los derechos y las facultades que la Constitución y la Ley les atribuyen.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

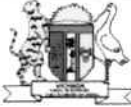
El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del presente proceso se encuentra amparado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad para adquirir compromisos	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
3336	23 de septiembre de 2026	\$293.561.640,00

El certificado fue debidamente expedido por la Profesional Universitario de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Vichada.

21 OCT 2026

Calle 18 N°. 7 – 48 Barrio El Centro “Palacio de la Gobernación” Puerto Carreño
 Tel.321-2038743–/ Nit 800094067-8
Asesorjuridico7@vichada.gov.co

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA. GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

1043-1

ARTÍCULO SEGUNDO. – Limitar el Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-041 DE 2026, a MIPYMES domiciliadas en el Municipio de Puerto Carreño del Departamento de Vichada, por lo tanto, solo podrán participar MIPYMES con domicilio en el mencionado municipio con mínimo un (1) año de existencia.

ARTÍCULO TERCERO. - Se convocará por este acto a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso, tal como lo dispone el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO. - Designar a los siguientes funcionarios de la Gobernación del Vichada como miembros del Comité Asesor y Evaluador, la verificación de los requisitos habilitantes de los aspectos de carácter técnicos, jurídicos y financieros, quienes desempeñarán su rol de evaluador- verificador de las propuestas que se presenten a la Entidad y según los factores previstos en la invitación dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-041 DE 2026, así:

- **Componente Técnico.** Secretario de Gobierno y Administración del Vichada y/o quien designen
- **Componente Financiero.** Secretaria de Hacienda del Departamento de Vichada y/o quien designe
- **Componente Jurídico.** Secretario Jurídico del Departamento de Vichada y/o quien designe.

ARTÍCULO QUINTO. – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no proceden recursos en sede administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO. – La presente resolución rige a partir de su expedición, y se ordena su publicación en el Portal Único de Contratación SECOP I, acorde con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Puerto Carreño – Vichada, a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

FULBERTO GUEVARA
 Gobernador del Departamento de Vichada

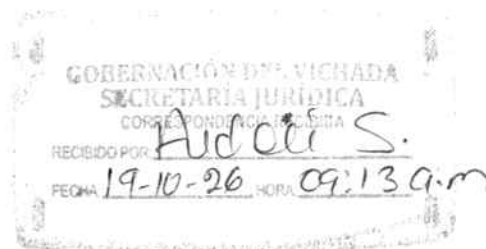
Revisó: Oswaida Eliana Flórez Salazar
 Secretaria Jurídica

Proyectó: Frailan Silva P.
 Contratista – Secretaria Jurídica

Calle 18 N°. 7 – 48 Barrio El Centro "Palacio de la Gobernación" Puerto Carreño
 Tel.321-2038743-/ Nit 800094067-8
 Asesorjuridico7@vichada.gov.co



**Soluciones y servicios
del llano SAS**



Puerto Carreño, 19 de octubre de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DE VICHADA
SECRETARÍA JURÍDICA
Teléfono: 3212038743
Calle 18 N° 7-48
Puerto Carreño – Vichada

REF: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-041 DE 2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL FLUVIAL Y DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA EN CUMPLIMIENTO CON EL PISCC "VICHADA UNIDA Y SEGURA 2026 – 2027

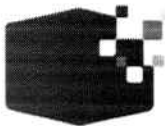
Estimados señores:

[ADRIAN FERNANDO HERNANDEZ GUERRERO identificados con cedula de ciudadanía 1019095617, actuando en representación de SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL LLANO SAS con NIT 901570328-3, solicito que el proceso de la referencia sea limitado a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Puerto Carreño del Departamento de Vichada.

En constancia, se firma en Puerto Carreño, a los 19 días del mes de octubre del 2026.

fernando Hernandez

ADRIAN FERNANDO HERNANDEZ GUERRERO
Representante legal



Soluciones y servicios
del llano SAS

FORMATO 7B – ACREDITACIÓN MIPYME

Puerto Carreño, 19 de octubre de 2026

Señores

GOBERNACIÓN DE VICHADA
SECRETARÍA JURÍDICA

Teléfono: 3212038743

Calle 18 N° 7-48

Puerto Carreño – Vichada

REF: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-041 DE 2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL FLUVIAL Y DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA EN CUMPLIMIENTO CON EL PISCC “VICHADA UNIDA Y SEGURA 2026 – 2027

Estimados señores:

[ADRIAN FERNANDO HERNANDEZ GUERRERO y ERIKA LORENA BARRERA CONTRERAS identificados con cédulas de ciudadanía 1019095617 y 1115912441, actuando en representación de SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL LLANO SAS con NIT 901570328-3 declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa se encuentra clasificada como: micro empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Villavicencio

En constancia, se firma en Puerto Carreño, a los 19 días del mes de octubre del 2026.

ADRIAN FERNANDO HERNANDEZ GUERRERO
Representante legal

ERIKA LORENA BARRERA CONTRERAS
Contadora publica
TP N. 193715-T



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

022626EP46825504

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ERIKA LORENA BARRERA CONTRERAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1115912441 de TAURAMENA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 193715-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 10:11:18
Recibo No. S002510946, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JNfgqD299f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL LLANO S.A.S.
Nit : 901570328-3
Domicilio: Puerto Carreño, Vichada

MATRÍCULA

Matrícula No: 452858
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 13 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 22 de mayo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 9 18 01 LOCAL 5 BRR CENTRO
Barrio : EL CENTRO PUERTO CARREÑO
Municipio : Puerto Carreño, Vichada
Correo electrónico : a.fernando.hg@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142286223
Teléfono comercial 2 : 3195872260
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 9 18 01 LOCAL 5 BRR CENTRO
Barrio : EL CENTRO PUERTO CARREÑO
Municipio : Puerto Carreño, Vichada
Correo electrónico de notificación : a.fernando.hg@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de febrero de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2024, con el No. 102522 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL LLANO S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 22 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2024, con el No. 102522 del Libro IX, REFORMA ESTATUTARIA, CAMBIO DE RAZON



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 10:11:18
Recibo No. S002510946, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JNfgqD299f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SOCIAL A SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL LLANO SAS (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE)

Por Acta No. 2 del 22 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2024, con el No. 102522 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA CAMBIO DE RAZON SOCIAL A SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL LLANO SAS (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE)

Por Acta No. 2 del 22 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2024, con el No. 102522 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA OBJETO SOCIAL (INSCRIPCION REALIZADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto en tecnología el diseño, implementación, importación y venta de soluciones y equipos de seguridad electrónica, (rfid, domótica, inmotica sistemas de audio ambiental, separación de espacios de trabajo a través de soundmasking, barridos electrónicos, automatización de procesos industriales controles de acceso peatonales y vehiculares, equipos de medición de temperatura corporal y reconocimiento facial, sistemas de rastreo y seguimiento satelital y demás equipos y artículos electrónicos. Soluciones para el conteo de personas en situaciones de emergencia. Diseño, venta e instalación de sistemas de protección contra incendios, sistemas de detección y alumbrado de emergencia, prevención de riesgos sistemas de extinción, sistemas de seguridad humana, detección y alumbrado de emergencia, sistemas de extinción, rociadores automáticos hidrantes, gabinetes y alarmas de detección. Consultorías, suministro instalación y mantenimiento de circuitos cerrados de televisión (cctv), alarmas, sensores, cámaras ip y demás artículos para video vigilancia, control perimetral y seguridad ciudadana venta y mantenimiento de semáforos y ascensores el alquiler, material de intendencia para las fuerzas militares, suministro, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo, impresoras fotocopadoras, video proyectores servidores, equipos de telecomunicaciones, equipos de suplencia y protección de energía (ups) importación y comercialización de consumibles para impresoras y equipos de cómputo suministro de productos químicos en general. Todo lo relacionado con la industria gráfica y publicidad diseño gráfico por computador, suministro de elementos publicitarios, artículos de mercadeo servicio de fotocopiado e impresiones, servicio de cartografía, impresión en plotters, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, planos, vallas publicitarias, pendones, reproducción, diagramación, cartillas institucionales, almanques agendas, accesorios promocionales, banners, publicación de boletines, libros, manuales, folletos, gorras, prendas de vestir. Realización de campañas publicitarias, e-Marketing, mensajería masiva por sms vía celular, perifoneo, transmisión de cuñas radiales, mercadeo y telemarketing. Suministro de equipos y accesorios para producción estabilizadores de imagen, micrófonos, webcam, cámaras de video, cámaras de fotografía, drones, cables y accesorios. Ingeniería: Los servicios de diseños, asesorías, interventorías, consultorías y construcción de proyectos en todas las ramas de la ingeniería civil, la preparación de terreno para obras civiles, alquiler de equipos, maquinaria y herramientas para la construcción y de ingeniería civil, mantenimiento de vías, suministro de personal profesional y técnico para toda empresa industrial comercial de los sectores públicos privados, suministro de concretos, suministro y figurado de hierro, servicios de prefabricados en concreto. Montajes industriales: Montajes de tuberías de presión y redes de distribución aérea y subterránea, servicios de metalmecánica, sistemas y servicios industriales, unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios acrílicos y similares, frigoríficos, madereros, papeleros mataderos y bodegas diseño instalación y puesta en marcha de sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evaluación de productos industriales, cercas eléctricas y de seguridad, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento, desarrollar estudios y diseños de infraestructura, obras civiles, parques puentes, sistemas de saneamiento ambiental, sistemas de acueducto y alcantarillado, espacio público, ornato, zonas verdes, espacios peatonales, delineamiento urbano etc. Diseños, asesorías, interventorías consultorías y construcción de proyectos en todas las ramas de la

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 10:11:19
Recibo No. S002510946, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JNfgqD299f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ingeniería eléctrica, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras, señales eléctricas, sistemas de iluminación, alumbrado de calles y escenarios artísticos y deportivos construcción de líneas de transmisión de electricidad alquiler de herramientas y equipos eléctricos, suministro de materiales y accesorios eléctricos. Consultorías, diseño y construcción de sistemas de energía solar, instalación de conductos, suministro e instalación de accesorios, materiales y equipos eléctricos y solares para la suplencia de energía en casas edificios, pozos profundos de agua, proyectos agropecuarios, iluminación pública tipo led suministro y/o alquiler de toda clase de herramientas para obras de ingeniería de telecomunicaciones eléctrica electrónica y civil en general el desarrollo y ejecución de todas y cada una de las actividades derivadas de la ingeniería eléctrica. Diseños, asesorías, consultorías, auditorías y construcción de proyectos en todas las ramas de las ingenierías de sistemas y telecomunicaciones, construcción, mantenimiento y modernización de centros de cómputo y obras complementarias. Estudios, diseños y construcción de torres de telecomunicaciones, centrales telefónicas redes de fibra óptica, diseño e implementación de redes gpon, redes de transmisión de datos, antenas equipos de repetición, redes de computación y comunicación, suministro de computadores básicos y especializados, equipos, accesorios, periféricos y software. Redes de voz y datos a través de enlaces inalámbricos, cable cobre y fibra óptica, cableado estructurado, certificación de redes en cobre y fibra óptica, suministro, alquiler, instalación y configuración de equipos de telecomunicaciones y consumibles (cableados, conectores, cintas etc.), suministro y alquiler de elementos de protección, equipos y herramientas para trabajos en alturas (arnes, eslingas, escaleras, andamios, camión canasta y manlift) servicios de seguridad informática y datos, recuperación de información, hacking ético, venta y diseño de software, páginas web, software para seguridad informática, gestión de redes y mesa de ayuda, licenciamiento de software, capacitaciones y entrenamientos relacionados con informática. Sistemas y comunicaciones. Prestación de servicios de internet satelital, banda ancha y canales dedicados. Educación mejoramiento en la calidad de la educación mediante el suministro de equipos, herramientas (software y hardware), muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación de material educativo, materiales didácticos, ludotecas, material pedagógico, útiles escolares y ayudas audiovisuales, material didáctico, educativo, libros escolares, libros técnicos y especializados, suministro de víveres y dotación de restaurantes escolares, estudios diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos para laboratorios, suministro de transporte escolar fluvial y terrestre, servicio de transporte escolar, servicios y conectividad de centros educativos, capacitación a docentes y a servidores públicos y competitividad, educación para el trabajo y el desarrollo humano, formación de técnicos laborales y expertos en las artes y oficios. Educación informal, diplomados, charlas motivacionales cursos libres, talleres, capacitaciones y entrenamientos. Administración de proyectos macroEducativos, educación rural y desarrollo estadísticas y sistemas educativos, desarrollo curricular, ayudas educativas, infraestructura física educativa. Suministro en general de mobiliario de archivo para oficinas, escritorios y enseres, suministro en general de elementos de papelería y soluciones de oficina, electrodomésticos para hogar y oficina, elementos de aseo y cafetería. Venta de equipos audiovisuales aires acondicionados, televisores domésticos e industriales dotaciones para empresas (elementos de protección personal), prendas de vestir, indumentaria, todo tipo de calzado, diseños y bordados etc. Desarrollo social: Fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante proyectos productivos, liderados por mujeres, adultos mayores, desplazados y discapacitados. Fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de necesidades básicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabezas de familia, adultos mayores drogadictos, trabajadoras sexuales, discapacitados, y víctimas del maltrato y prostitución infantil. Capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y de equidad de género. Atención especializada a la población discapacitada (caracterización de habilidades cognitivas y comunicativas), seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas e información, educación y comunicaciones, caracterización, censos y estadísticas de población, suministro de víveres, paquetes nutricionales y ayuda nutricional para la población vulnerable. Salud: Fortalecimiento y ampliación de la cobertura, en el sector salud mediante la planeación y organización de sistemas de salud, diseño logístico, capacitación en salud, diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, servicios domiciliarios en salud, salud ocupacional educación en salud, participación comunitaria, y salud publica general, realizar actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud, a grupos de población vulnerable, dotación de medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elementos para el control

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 10:11:20
Recibo No. S002510946, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JNfqgD299f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de riegos biológicos (alcohol, jabón, tapabocas guantes, tapetes para desinfectar el calzado, gel antibacterial), alquiler y suministro de puntos de desinfección e higienización de manos y pies con griferías automáticas o de pedal, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud. Deporte y recreación: Fomento y operación de escuelas de formación deportiva, dotación de implementos deportivos, suministro de juguetería, artículos deportivos y prendas deportivas organización de eventos deportivos y recreativos, elaboración de estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa, construcción, ampliación, remodelación, y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa. Participación ciudadana. Fortalecimiento de la organización social y comunitaria, mediante de programas, proyectos, talleres de capacitación y actividades dirigidos a la creación y consolidación de juntas de acción comunal, mecanismos de participación y control ciudadano, veedurías, juntas de usuarios de servicios públicos y de salud, escuelas de líderes y de gobernabilidad, en general los derechos políticos de la organización comunitaria implementar herramientas jurídicas para el ejercicio, defensa y promoción de la participación y el control del ciudadano, mediante el desarrollo de actividades necesarias para el fomento, divulgación evaluación, promoción y protección de los derechos humanos, civiles, económico, cultural y político, de la familia, la niñez la mujer y la población vulnerable. Mecanización agrícola: Movimientos de tierra, preparación de terreno, protección de cultivos, manejo de materiales e implementos agrícolas, control de enfermedades y maleza, enfermedades de las plantas y control de las plagas en el ganado consultorías en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, tropicales, semiárida, árida, templado, mediterráneo estudios macroeconómicos en planeación de desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola en general y entrenamiento agrícola, organización y sistemas de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural diferente a la producción agrícola pequeña mediana empresa, artesanías, suministro de personal, servicios de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos, salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado, infraestructura pecuaria y administración ganadera, suministro de alimento balanceado para animales de cría y engorde, suministro de materiales equipos y accesorios para la implementación de proyectos productivos de lechería, piscicultura, acuaponía, porcicultura y avicultura. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos. Economía, inventarios y planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, vías y transportes de madera y plantaciones forestales, evaluación de recursos pesqueros, y políticas de desarrollo, planeación de la inversión industrial, investigación y desarrollo industrial, análisis y costos industriales y estudios de eficiencia industrial operación de proyectos turísticos, política sectorial, planeación y diseños de proyectos turísticos, administración de reservas naturales, manejo de recursos propios o de empresas privadas dirigidas a préstamos de tipo empresarial y/o educativo fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, producción de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caceras, granjas piloto y experimentales, suministro de semovientes, suministro de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general, capacitación en medicina veterinaria y asistencia técnica pecuaria para la tecnificación de la producción animal. Actividades de transporte y movilidad: Estudio y planeación de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, administración de equipos, legislación y seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte por carretera, estudios, diseños, construcción, ampliación, y mantenimiento de la maya vial, caminos y puentes, construcción de obras de transporte y complementarios, vías de comunicación, y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, señalización y semaforización, servicio de transporte de pasajeros, y vivienda y desarrollo urbano planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda urbana, encuesta y diagnóstico del sector vivienda, administración de construcciones, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, planes de desarrollo urbano, construcción y mejoramiento de vivienda y suministro de materiales de construcción, mantenimiento, restauración de obras de urbanismo y de edificaciones, construcción de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios, estructuras de concreto, metálicas, de madera e instalaciones interiores para edificaciones, vivienda rural, centros comunitarios rurales y centros de mercadeo rurales defensa, seguridad ciudadana, prevención y atención de desastres fortalecimiento de la defensa, la seguridad ciudadana y asistencia a la gestión operativa para la prevención y atención de desastres, mediante estudios, diseño, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura para atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, apoyo y asistencia a población afectada por desastres, suministro de víveres (alimentos perecederos y no



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 10:11:20
Recibo No. S002510946, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JNfgqD299f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

perecederos), utensilios de cocina, elementos y materiales de construcción de vivienda afectada por desastres, suministro de equipos, vehículos fluviales y terrestres, maquinaria, herramientas, muebles, enseres, (ropa, cobijas, colchonetas, toldillos, hamacas, ropa de cama), papelería elementos de oficina y aseo personal y para infraestructura de atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, suministro de vehículos contra incendios y motores fuera de borda. Logística: Organización de convenciones, eventos comerciales, artísticos y culturales, alquiler y decoración de espacios para celebrar toda clase de eventos, suministro de personal para logística, coordinación, presentación, animación y fotografías de eventos, alquiler de luces y sonido profesional, venta de alimentación preparada, postres, refrigerios, hidratación y catering en general para todo tipo de actividades. Administración de empresas, centros educativos, deportivos y culturales, etc. Suministro de personal técnico, tecnólogo y profesional en áreas de sistemas, telecomunicaciones, informática, electricidad, electrónica, seguridad industrial, salud ocupacional, psicología, fonoaudiología, administración, cuidadores y servicios generales. En general la empresa leman solutions s.A.S podrá ejecutar toda actividad lícita tanto en Colombia como en el exterior y para el desarrollo de su objeto y las áreas que tratan los puntos anteriores, la empresa ejecutara todos los actos necesarios para su propia administración, además podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, convenios y acuerdos con personas naturales y jurídicas, naturales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias o útiles para el buen desarrollo de sus fines y objetivos. Adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles y disponer de todo ellos a cualquier título obtener recursos provenientes de distintas fuentes, incluidos los derivados de la financiación de las actividades que constituyeron el objeto de la empresa colibrí sas. Realizar convenios con instituciones públicas o privadas, locales, nacionales e internacionales, con el fin de obtener recursos o apoyo en el campo de la formación del recurso humano, transferencia de tecnología y/o la ejecución de programas o proyectos de naturaleza social, productivo micro empresarial, empresarial y ambiental asociarse con otras entidades que persigan fines similares, sin que se comprometa con ella la estabilidad económica de la empresa.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante legal : la representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales. facultades y limitaciones del representante legal :el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) designar las



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 10:11:20
Recibo No. S002510946, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JNfgqD299f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. párrafo. el gerente queda facultado para celebrar

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 05 de febrero de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2024 con el No. 102522 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIAN FERNANDO HERNANDEZ GUERRERO	C.C. No. 1.019.095.617
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	PUBLICO ERNESTO PARRA CARDOZO	C.C. No. 74.856.324

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 2 del 22 de enero de 2024 de la Asamblea 102522 del 13 de febrero de 2024 del libro IX Extraordinaria

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: H4921 G4649

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 10:11:20
Recibo No. S002510946, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JNfgqD299f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$650.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.019.095.617**
HERNANDEZ GUERRERO

APELLIDOS
ADRIAN FERNANDO

NOMBRES

Fernando Hernandez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-MAY-1994**
SANTA ROSALIA
(VICHADA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-MAY-2012 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-00903297-M-1019095617-20170508

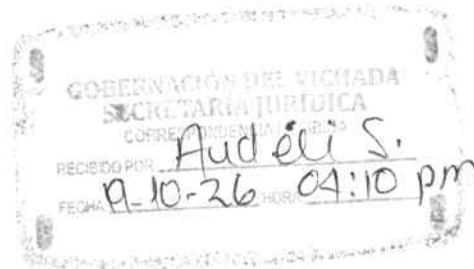
0055295763A 4

9999779571

fundacion

servicios integrales y sociales

Puerto Carreño (Vichada), 19 de octubre de 2026



Señores:

DEPARTAMENTO DE VICHADA

Calle 18 N°. 7 – 48 Barrio El Centro "Palacio de la Gobernación"

Puerto Carreño (Vichada)

Email: contratacion@vichada.gov.co

Referencia: **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**
No. GV-SJ-SA-SIP-041 DE 2026

Objeto: "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL FLUVIAL Y DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA EN CUMPLIMIENTO CON EL PISCC "VICHADA UNIDA Y SEGURA 2026 - 2027"

La suscrita: **JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.127.389.427 expedida en Puerto Carreño, actuando como representante legal de la **FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA** identificada con NIT.: 900594950-5, de acuerdo con el aviso de convocatoria y los pliegos de condiciones del proceso de la referencia, manifiesto que la fundación que represento se encuentra clasificada como MEDIANA EMPRESA, por lo tanto, solicito limitar el proceso de la referencia a MIPYMES domiciliadas en el **Municipio de Puerto Carreño del Departamento de Vichada**, para lo cual anexo lo siguiente:

1. Certificación que acredita la calidad de MIPYME
2. Documentos del Revisor Fiscal
3. Certificado de existencia y representación legal
4. Cédula del Representante Legal

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

Firma:

Nombre: **JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS**

C.C. No. 1.127.389.427 de Puerto Carreño

Representante Legal

FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA

Cra 25ª No. 12 – 09 Casa 14 Barrio Villa del Carmen
Puerto Carreño (Vichada)
Teléfono (s): 3214483177-3144900268



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA

Fecha expedición: 2026/10/05 - 11:55:51 **** Recibo No. S002516895 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20261005-0162

CODIGO DE VERIFICACIÓN n7DRttVBxs

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900594950-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : PUERTO CARRENO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505455
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 22 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 10 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 1,205,399,700.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 25 A 12 09
BARRIO : VILLA DEL CARMEN
MUNICIPIO / DOMICILIO: 99001 - PUERTO CARRENO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3144900268
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3144900268
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundesisc@outlook.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 25 A 12 09
MUNICIPIO : 99001 - PUERTO CARRENO
BARRIO : VILLA DEL CARMEN
CORREO ELECTRÓNICO : fundesisc@outlook.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundesisc@outlook.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : G4669 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ENERO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24149 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE FEBRERO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION EDUKULTURAS DE COLOMBIA.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE ENERO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA

Fecha expedición: 2026/10/05 - 11:55:51 **** Recibo No. S002516895 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20261005-0162

CODIGO DE VERIFICACIÓN n7DRttVBxs

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24149 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE FEBRERO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION EDUKULTURAS DE COLOMBIA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) FUNDACION EDUKULTURAS DE COLOMBIA
Actual.) FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 3 DEL 20 DE JUNIO DE 2021 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41673 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE JULIO DE 2021, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION EDUKULTURAS DE COLOMBIA POR FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL VICHADA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20180606	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLAVICENC RE01-35182	20180606
			IO	
DOC.PRIV.	20180706	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLAVICENC RE01-35371	20180706
			IO	
AC-010	20191016	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VILLAVICENC RE01-38094	20191030
			IO	
DP-3	20210620	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	PUERTO RE01-41673	20210723
			CARRENO	
AC-8	20250917	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	PUERTO RE01-51864	20250924
			CARRENO	

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ POR OBJETO EL DESARROLLO HUMANO EN TODAS SUS DIMENSIONES, Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES PODRÁ PROMOVER, DESARROLLAR, COORDINAR, FACILITAR, DIRIGIR Y EJECUTAR LOS PROYECTOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO, DEPORTIVO, COOPERATIVO, EMPRESARIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIO, COMERCIAL, DESARROLLO TECNOLÓGICO, SALUD Y DE LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD DE LOS MUNICIPIOS, DEPARTAMENTOS Y ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE COLOMBIA. DE IGUAL FORMA BUSCAREMOS PROMOVER, FOMENTAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL CRECIMIENTO PERSONAL DE NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, FAMILIAS, ADULTOS MAYORES Y COMUNIDAD EN GENERAL, IMPARTIENDO EDUCACIÓN FORMAL, EDUCACIÓN INFORMAL Y EDUCACIÓN PARA EL EMPLEO, TRABAJAREMOS EN LA BUSQUEDA DE UNA INTEGRALIDAD DEL SER HUMANO EN ACCESO Y BENEFICIOS MÍNIMOS CONFORME A SU DIGNIDAD Y SUS DERECHOS, SE BUSCARÁ EL ACCESO A LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, DANDO INCENTIVOS Y ORGANIZANDO EVENTOS EN QUE SE PUEDA FORTALECER LA CULTURA, A QUE LAS PERSONAS SE CAPACITEN EN EL TEMA CULTURAL, VELANDO POR EL BUEN DESARROLLO DE LAS PERSONAS, EJE TRANSVERSAL EN EL CRECIMIENTO SOCIAL Y HUMANO, INTERVINIENDO LOS MÚLTIPLES FACTORES QUE INFLUYEN EN EL PROCESO PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL. TODO LO ANTERIOR SIN EN NINGÚN MOMENTO OLVIDAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DIGNA Y A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN POR LO CUAL TAMBIÉN SE BUSCARÁ Y PROCURARÁ E INCLUSO SE PRESTARÁ ACCESO A ÉSTAS, POR MEDIO DE CURSOS, DE PODER ENTREGAR A QUIENES LO REQUIERAN, IMPLEMENTOS PARA EL ACCESO A LA TECNOLOGÍA. TODO LO ANTERIOR ENCAMINADO A CONTRIBUIR EN LA SUPERACIÓN DEL MARGEN DE POBREZA Y DE DEPLORABLES ESTADOS EN QUE SE ENCUENTRAN MILES Y MILLONES DE HABITANTES DE LA REGIÓN, DE COLOMBIA Y DEL MUNDO. NO OBSTANTE TODOS LOS ESFUERZOS REALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE NUESTROS OBJETIVOS NOS APARTARAN EN LA CONTRIBUCIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LA PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, LA PROMOCIÓN, EDUCACIÓN Y PROYECCIÓN SOBRE ESTOS TEMAS. AL MISMO TIEMPO BUSCAREMOS MANERAS DE PROMOVER EL DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE QUE PERMITA UNA MAYOR Y MEJOR PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PARA LOGRAR UN

CODIGO DE VERIFICACIÓN n7DRttVBxs

MAYOR FRENTE A LAS DEMÁS REGIONES DEL PAÍS INCLUYENDO A LAS COMUNIDADES INDIGENAS, CABILDOS INDIGENAS DE LA REGIÓN EN UN CONTEXTO DE DIVERSIDAD CULTURAL, REALIZANDO ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS, CAPACITACIÓN FACILITACIÓN DE PROCESOS ORIENTANDO Y ACOMPAÑANDO A LAS COMUNIDADES Y SUS ORGANIZACIONES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO DE LOS PLANES DE VIDA, EJECUCIÓN DE PROPUESTAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TENGAN COMO BASE LA EDUCACIÓN PROPIA E INTELECTUAL EN EL MARCO DE LA ETNOEDUCACIÓN, EL SISTEMA DE EDUCACIÓN INDIGENA PROPIA E INTERCULTURAL, LOS PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS, LOS DERECHOS Y AUTONOMIA INDIGENA (GOBIERNO PROPIO), LA SEGURIDAD Y AUTONOMIA ALIMENTARIA, LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL, LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y EQUILIBRADA DEL TERRITORIO, APOYO A LAS MUJERES, PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y GENERACIONAL. EN MARCO DE ESTE OBJETO LA FUNDACIÓN PODRÁ EJECUTAR EVENTOS, TALLERES, APOYO LOGISTICO, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS; COMUNIDADES CAMPESINAS; COMUNIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS; CABILDOS INDIGENAS Y OTROS GRUPOS ÉTNICOS DE LA REGIÓN EN COLOMBIA. - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES. - ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIÓN SATELITAL, INSTALACIONES ELÉCTRICAS. - OBRAS DE INSTALACIÓN DE TUBERIAS DE LARGA DISTANCIA Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES. - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTAS DE GENERACIÓN DE ENERGIA SOLAR O FOTOVOLTAICA Y TODOS SUS COMPONENTES. - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEAS URBANAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES; OBRAS AUXILIARES EN ZONAS URBANAS. -CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES. - CONSTRUCCIÓN DE POBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. - CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS.CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL. -ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TÉCNICA: COMERCIO DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO; ACTIVIDADES DE APOYO A LA EDUCACIÓN; COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMÉSTICO; COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P. GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE PILAS, BATERIAS Y ACUMULADORES ELÉCTRICOS;COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS. CRÍA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO. ACTIVIDADES DE APOYO A LA GANADERIA. - ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS. -EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS. - EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERÍAS: ACTIVIDADES DE AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS CONEXAS: ACUICULTURA DE AGUA DULCE; COMERCIO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CONSUMO; COMERCIO DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS; ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADAS, ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL. OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA. FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS, APARATOS Y MATERIALES MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS (INCLUIDO MOBILIARIO) EL COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, PRODUCTOS BOTÁNICOS, ARTICULOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS Y JABONES DE TOCADOR Y JABONES DETERGENTES, ADEMÁS DE LOS PREPARADOS ORGÁNICOS TENSOACTIVOS, ACTIVIDADES DE CATERING PARA EVENTOS Y OTROS SERVICIOS DE COMIDAS; ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES; ALOJAMIENTO EN HOTELES.ACTIVIDADES DE RESTAURANTES, CAFETERIAS Y SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS, COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS, COMERCIO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCIÓN; COMERCIO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACIÓN; COMERCIO DE PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS, CAUCHOS Y PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO; COMERCIO DE MUEBLES DE OFICINA; COMERCIO DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO; COMERCIO DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL), PRODUCTOS CÁRNICOS, PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR, COMERCIO DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFÉRICOS, PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, APARATOS DE SONIDO Y DE VIDEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPO DE COMUNICACIONES COMERCIO DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, PUBLICIDAD; ACTIVIDADES INMOBILIARIAS; ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL Y DE CONSULTORIA DE GESTIÓN; ACTIVIDADES DE EMPLEO; COMERCIO DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS, INCLUYE ARTICULOS DE PIEL.LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES.PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, BIEN SEA CON PERSONAS NATURALES, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, YA SEAN DEL ORDEN LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O EXTRANJERO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$132,985,609

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 2 DEL 25 DE ENERO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA

Fecha expedición: 2026/10/05 - 11:55:51 **** Recibo No. S002516895 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20261005-0162

CODIGO DE VERIFICACIÓN n7DRttVBxs

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40737 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS	CC 1,127,389,427

POR ACTA NÚMERO 010 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38095 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	RIVEROS MONJE MIGUEL	CC 18,250,530

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 2 DEL 25 DE ENERO DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 40738 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE MARZO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS	CC 1,127,389,427

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 010 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38099 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RIVEROS MONJE MIGUEL	CC 18,250,530

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE, SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA FUNDACIÓN Y TENDRÁ ADEMÁS LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: 1. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS. 2. SERÁ EL ORDENADOR DEL GASTO Y RESPONSABLE DE LOS GIROS Y LOS PAGOS QUE SE REALICEN DE PARTE DE LA FUNDACIÓN. 3. REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS Y ANTE CUALQUIER PERSONA JURÍDICA Y NATURAL CON LAS QUE AQUELLA ENTRARE EN RELACIÓN, LO MISMO QUE A CONSTRUIR APODERADOS JUDICIALMENTE Y EXTRAJUDICIALMENTE. 4. EL PRESIDENTE QUEDA AUTORIZADO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CUYA CUANTÍA NO EXCEDA DE 100 SMLV SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES. 5. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDA POR NATURALEZA DE SU CARGO Y LA QUE SEA ASIGNADA POR LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS Y LA JUNTA DIRECTIVA. *** FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: 4. REEMPLAZAR EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS AL PRESIDENTE, POR ENDE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA ENTIDAD. *** SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: 6. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDE LA SUMA DE 50 SLMV.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 011 DEL 13 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 38952 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	DIAZ JAIMES RUSSELL GIOVANNI	CC 1,121,817,916	151275-T



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA

Fecha expedición: 2026/10/05 - 11:55:52 **** Recibo No. S002516895 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20261005-0162

CODIGO DE VERIFICACIÓN n7DRttVBxs

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES CUMARIBO

MATRICULA : 437925

FECHA DE MATRICULA : 20230420

FECHA DE RENOVACION : 20260310

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

DIRECCION : CL 9 8 31

BARRIO : CENTRO CUMARIBO VICHADA

MUNICIPIO : 99773 - CUMARIBO

TELEFONO 1 : 3214483177

CORREO ELECTRONICO : fundesisc@outlook.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4653 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4644 - COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMESTICO

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,205,399,700

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6,635,415,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA

Fecha expedición: 2026/10/05 - 11:56:08 **** Recibo No. S002516895 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20261005-0162

CODIGO DE VERIFICACIÓN n7DRttVBxs

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación n7DRttVBxs

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.127.389.427**
CISNEROS CEBALLOS

APELLIDOS
JEISA YAROSLAY

NOMBRES
Jeisa Cisneros Ceballos

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1995**

CRAVO NORTE
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

20-MAY-2013 PUERTO CARREÑO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



P-7200100-00461187-F-1127389427-20130827

0034584644A 3

39828919

ACREDITACIÓN MIPYME

Puerto Carreño (Vichada), 19 de octubre de 2026

Señores:

DEPARTAMENTO DE VICHADA

Calle 18 N°. 7 – 48 Barrio El Centro "Palacio de la Gobernación"

Puerto Carreño (Vichada)

Email: contratacion@vichada.gov.co

Referencia: **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. GV-SJ-SA-SIP-041 DE 2026**

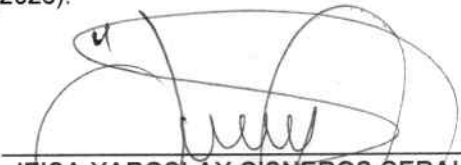
Objeto: **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERACIONAL FLUVIAL Y DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LA FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUÍA EN CUMPLIMIENTO CON EL PISCC "VICHADA UNIDA Y SEGURA 2026 - 2027"**

Respetados señores:

JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS identificada con cedula de ciudadanía No. 1.127.389.427 expedida en Puerto Carreño y **RUSBELL GIOVANNI DIAZ JAIMES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.817.916, Tarjeta Profesional de Contador Público No. 151275-T expedida por el Consejo Nacional de Contaduría, actuando en representación de la **FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA** identificada con NIT.: 900594950-5, declaramos bajo la gravedad del juramento que la entidad sin ánimo de lucro se encuentra clasificada como: **MEDIANA EMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes y su domicilio principal es el Municipio de Puerto Carreño del Departamento de Vichada.

En constancia, se firma en Puerto Carreño (Vichada), a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

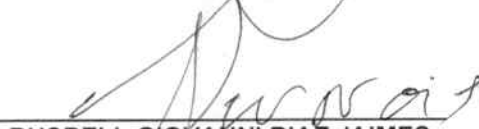
Atentamente,



JEISA YAROSLAY CISNEROS CEBALLOS

Representante Legal

FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA



RUSBELL GIOVANNI DIAZ JAIMES

Cargo: Revisor Fiscal

Cra 25ª No. 12 – 09 Casa 14 Barrio Villa del Carmen
Puerto Carreño (Vichada)
Teléfono (s): 3214483177-3144900268

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.817.916

DIAZ JAIMES
APELLIDOS

RUSBELL GIOVANNI
NOMBRES

Rusbell Diaz
FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

151275-T

RUSBELL GIOVANNI
DIAZ JAIMES
C.C. 1121817916

RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 01/07/2010
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL META

PRESIDENTE *LEONARDO SANCHEZ GASTIDO*
LEONARDO SANCHEZ GASTIDO 161705



FECHA DE NACIMIENTO 11 JUN 1984
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA G.S. RH

M
SEXO

2004 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INHOCE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARI DE ANSEL SANCHEZ TORRES

A-5200100-43157982-M-1121817916-20000709 0130208190N 02 212364876




FIRMA DEL TITULAR 7 235

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



SOLO PARA DOCUMENTOS APORTADOS POR: FUNDACION DE SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES DE COLOMBIA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7879069600521119

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

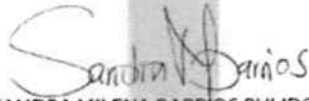
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUSBELL GIOVANNI DIAZ JAIMES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121817916 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 151275-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado